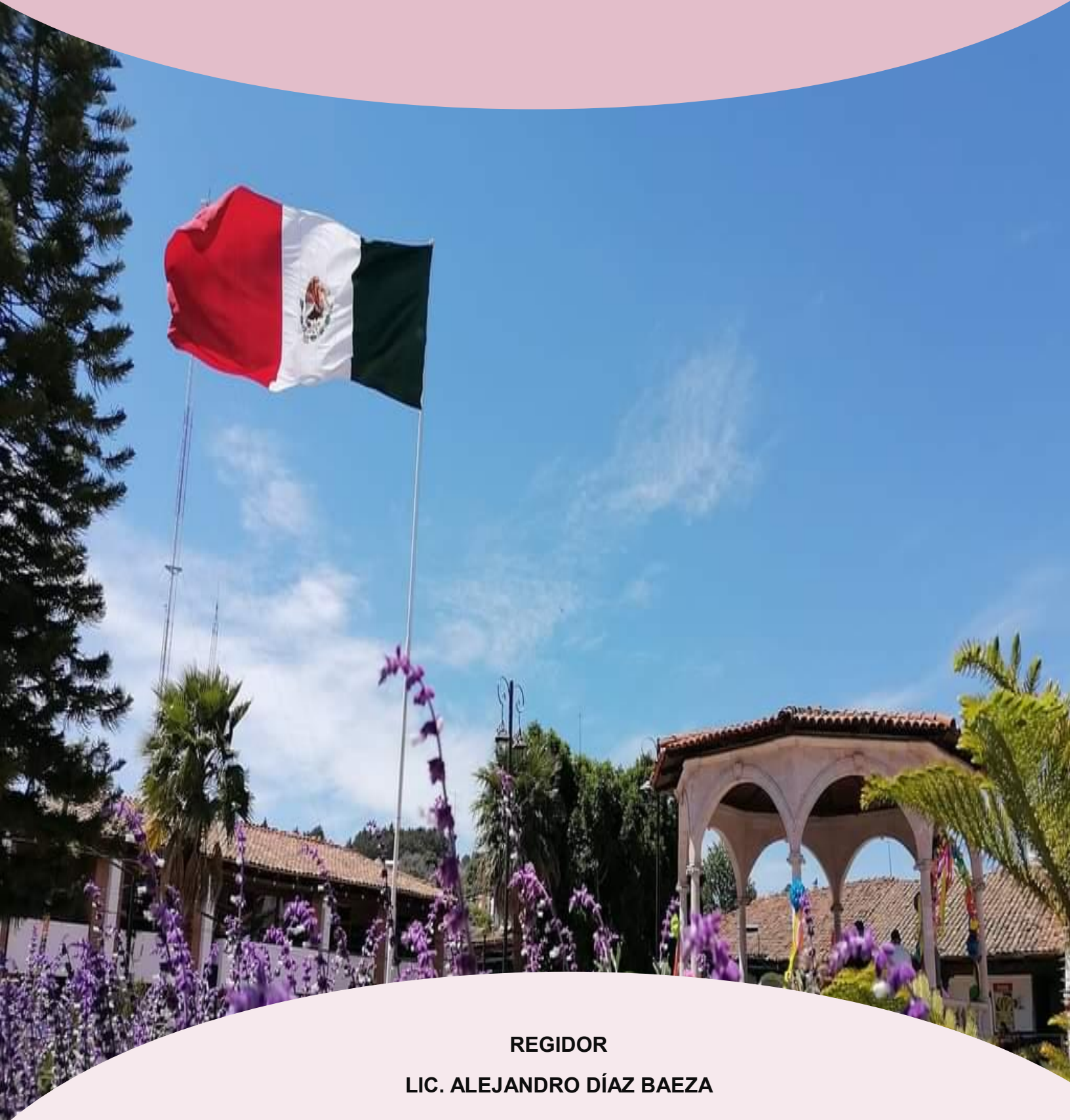


COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA



REGIDOR

LIC. ALEJANDRO DÍAZ BAEZA

**PROGRAMA DE TRABAJO DE COMISIONES
EDILICIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE
LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO.**



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con el Artículo 15 Fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que obliga a hacer públicos los programas de trabajo de las comisiones edilicias de los ayuntamientos.

El presente documento sirve de orientación a quienes tienen algún interés en conocer el programa de las comisiones edilicias de **CULTURA**, los regidores formamos parte de un órgano de Gobierno que funciona en forma de Pleno de Ayuntamiento, es decir en reuniones donde ejercemos la autoridad, se decide y se acuerda sobre los asuntos colectivos y encarga al Presidente Municipal que ejecute los acuerdos.

Guiar responsablemente al municipio a un desarrollo sustentable, trabajando con honestidad, atendiendo las demandas ciudadanas, desarrollando programas para brindar los servicios necesarios, para elevar la calidad de vida de sus habitantes y asegurando el desarrollo de las futuras generaciones.

La Cultura, el Patrimonio y la Diversidad Cultural, son sin duda el activo más valioso con el que cuenta nuestro municipio, nos definen como individuos y como comunidad y representan una dimensión esencial para el desarrollo sostenible.

MISIÓN.

- Diseñar política pública que garanticen el plan de desarrollo cultural, que propone consolidar un municipio capaz de promover y contribuir al desarrollo integral de las personas que habitan en el municipio, en la

que el pleno aprovechamiento de sus artesanías, tradiciones, gastronomía, y servicios generen y eleven su calidad de vida, así como garantizar su derecho mediante la preservación, difusión y acrecentamiento de los valores culturales que fortalezcan su identidad.

- Guiar responsablemente al municipio a un desarrollo sustentable, trabajando con honestidad, atendiendo las demandas ciudadanas, desarrollando medidas de protección al medio ambiente, brindando los servicios necesarios para elevar la calidad de vida de sus habitantes y asegurando el desarrollo de las futuras generaciones.

ACTIVIDADES

- Festividades tradicionales de nuestro Municipio.
- Ferias de cultura y gastronomía
- Gestión de cultura y turismo para nuestro Municipio.